

TITULACIÓN: GRADO EN TURISMO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: **ARTE Y TURISMO CULTURAL**

Curso: CUARTO Semestre: PRIMERO

Tipo: Formación Básica

Obligatoria

Optativa

Créditos totales (LRU / ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2009

DESCRIPTORES

Esta asignatura trata de la relación entre el arte y el turismo cultural, frecuentemente llamado turismo patrimonial o artístico. Las tensiones producidas entre uno y otro a lo largo de la historia han ido creando conflictos que aun hoy es necesario resolver. Para ello se propone una visión global e interdisciplinar que abarque el conocimiento de la legislación y normativas que rigen tanto el turismo cultural como el patrimonio histórico, así como los distintos espacios del turismo cultural, los agentes que lo hacen posible a nivel internacional, nacional y regional, tanto de índole pública como privada. Por supuesto, será necesario, a la hora de detectar las oportunidades y potencialidades para el profesional del turismo cultural, conocer a su público consumidor, su perfil, comportamiento y posibilidad de fidelización. Por supuesto, en la alternativa de formación turística que planteamos, es idóneo valorar las actuales disposiciones de los organismos públicos en pos de la sostenibilidad del desarrollo turístico. Una vez superados esos conocimientos, trabajaremos la creación de un producto turístico cultural siguiendo las últimas tendencias actuales: necesidad, organización, respeto por el patrimonio, creación de riqueza, sostenibilidad y consumo responsable.

OBJETIVOS

OBJETIVOS TEÓRICOS

- Comprender críticamente las principales líneas de trabajo en el campo del patrimonio y el turismo cultural.
 - Conocer los elementos más destacados del patrimonio cultural del entorno.
 - Conocer las razones que llevan a la consideración de un elemento como bien patrimonial, así como su generación histórica.
 - Conocer el principio de tutela de los bienes culturales.
- Conocer las relaciones entre el turismo y el patrimonio cultural.

OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Iniciarse en la metodología y preparación de una visita guiada y en la interpretación del patrimonio.
- Diseñar guías didácticas, planes de interpretación, itinerarios culturales. Elaborar estrategias de interpretación aplicadas a ámbitos espaciales diversos.
- Diseñar un proyecto de uso turístico de un bien patrimonial o de un proyecto cultural.
- Desarrollar habilidades de comunicación y experiencias de ideas, de evaluación y planteamiento de hipótesis.
- Ejercitar la capacidad de análisis de casos reales de gestión del turismo cultural.
- Planificar y poner en valor estrategias turísticas del patrimonio.
- Promover la conservación, valoración y difusión del patrimonio.
- Organizar técnicas de investigación y documentación del patrimonio en relación con el turismo.

OBJETIVOS ACTITUDINALES

- Valorar el legado cultural de las diferentes civilizaciones.
- Proteger, conservar y promover el legado material e inmaterial a las generaciones futuras.
- Fomentar actitudes críticas hacia el turismo, valorando el comportamiento ético de los agentes implicados.
- Respetar y promover la sostenibilidad medioambiental, social y económica del turismo.
- Promover la consolidación de valores.
- Desarrollar una sensibilidad hacia el patrimonio y su problemática, convirtiéndose en transmisor de la necesidad de su conservación.

OBJETIVOS COGNITIVOS

- Capacidad de adaptación y flexibilidad a los cambios sociales, económicos y culturales de la demanda turística.
- Análisis crítico y constructivo de las problemáticas sociales, económicas y culturales que acarrea el turismo, para plantear mejoras en ámbitos concretos de actuación.
- Fomentar la reflexión ante los problemas turísticos del patrimonio.
- Fomentar la creatividad en el diseño de productos culturales para enfrentarse a los cambios turísticos.
- Aprender a aprender tanto a nivel individual como en equipos multidisciplinares de trabajo.
- Aprender a evaluar los productos culturales creados.
- Aprender a emprender nuevas ideas para la autocreación de empleo.

COMPETENCIAS

Competencias transversales genéricas

Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de organizar y planificar
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
Resolución de problemas
Trabajo en equipo
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Competencias específicas

Analizar los impactos generados por el turismo
Trabajar en medios culturales diferentes
Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

TEMARIO

- 1.- El Patrimonio Cultural: origen y evolución de un concepto.
- 2.- La tutela del patrimonio cultural.



- 3.- Los Organismos Internacionales y la Protección del Patrimonio Histórico. El Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad.
- 4.- Documentos Internacionales para la protección del Patrimonio Cultural.
- 5.- La conservación y la restauración del patrimonio cultural.
- 6.- El Patrimonio Artístico Andaluz.
- 7.- El Patrimonio Histórico-Artístico como recurso turístico.
- 8.- El Turismo Cultural. Origen y Evolución de un Concepto.
- 9.- Las Instituciones Culturales como recursos turísticos. Los Itinerarios Culturales.
- 10.- El turismo cultural en las ciudades históricas.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs, foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc. (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.

